

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de diversos materiales.

Hasta las diez horas del día 12 de diciembre de 1967 se admitirán ofertas en el Detall General de esta Jefatura, en sobre cerrado, para la adquisición de diversos materiales, por el sistema de contratación directa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio, calle de Prim, número 4, Madrid.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1967.—7.747-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del material automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona) el día 20 de diciembre de 1967 en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona) a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 30 de noviembre de 1967.—8.791-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de los lotes que se citan.

A partir de las doce horas del día 11 de enero próximo tendrá lugar en la Sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 529.—Planchas de acero; precio tipo, 146.450 pesetas.

Lote número 530.—Planchas de acero; precio tipo, 149.300 pesetas.

Lote número 531.—Planchas de acero; precio tipo, 158.570 pesetas.

Lote número 532.—Planchas de acero; precio tipo, 164.850 pesetas.

Lote número 533.—Muebles de aluminio; precio tipo, 7.000 pesetas.

Lote número 534.—Bote de seis m. de eslora; precio tipo, 35.000 pesetas.

Lote número 535.—242 jarras; precio tipo, 9.680 pesetas.

Lote número 536.—Tres motores marinos y una partida más; precio tipo, 68.000 pesetas.

Lote número 537.—Material diverso; precio tipo, 9.095 pesetas.

Lote número 538.—Torno J. Whitworth; precio tipo, 22.000 pesetas.

Lote número 539.—Torno Pfaipbairin; precio tipo, 45.000 pesetas.

Lote número 540.—Torno J. Whitworth; precio tipo, 22.000 pesetas.

Lote número 541.—Cepilladora J. Buckton; precio tipo, 45.000 pesetas.

Lote número 542.—Estufa; precio tipo, 1.500 pesetas.

Lote número 543.—Remachadora hidráulica Henry; precio tipo, 4.500 pesetas.

Lote número 544.—Martillo de vapor Ross; precio tipo, 6.250 pesetas.

Lote número 545.—Torno Whitworth; precio tipo, 23.000 pesetas.

Lote número 546.—Torno Maquinistas Terrestre; precio tipo, 15.000 pesetas.

Lote número 547.—Martillo de vapor Ross; precio tipo, 6.250 pesetas.

Lote número 548.—Limadora Stock Bridge; precio tipo, 12.400 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

El Ferrol del Caudillo, 24 de noviembre de 1967.—El Teniente Coronel de Intendencia Secretario, Angel Mantova.—7.622-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta.

2. *Fianza provisional estimativa:* La que se señala para cada adquisición en la relación adjunta.

3. *Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato:* No estar incurso en ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado (texto articulado por Decreto 923/1965, de 8 de abril), así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

4. *Proposiciones:*

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la

Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 3 de enero de 1968.

4.3. Modelo de proposición: Don....., vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de, para el Servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades) (precio de unidad). Presupuesto total de la oferta (en letra y número).

Madrid,

(Fecha y firma.)

5. *Condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares:* Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora: A las doce quince horas del día 9 de enero de 1968.

6.3. Mesa ante la cual se realizará el concurso: Mesa de contratación de la Dirección General.

Madrid, 1 de diciembre de 1967.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Luis Villalpando.—7.734-A.

Relación de expedientes de adquisición por concurso

Expediente número 205.81/67. Material objeto de adquisición: Veinte hormigoneras de 240 litros de capacidad. Fianza provisional estimativa: 12.000 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Expediente número 205.82/67. Material objeto de adquisición: Nueve calderas bituminadoras auto propulsadas de 1.200 litros de capacidad. Fianza provisional estimativa: 39.600 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Expediente número 205.83/67. Material objeto de adquisición: Veinte cintas transportadoras. Fianza provisional estimativa: 18.000 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Expediente número 205.84/67. Material objeto de adquisición: Tres compresores remolcables. Fianza provisional estimativa: 24.000 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Expediente número 205.85/67. Material objeto de adquisición: Cinco segadoras. Fianza provisional estimativa: 15.000 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Castro del Río, con ramificación al pueblo de Espejo, y con afluencia a la estación de Montilla, transporte de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad.

Para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Castro del Río, con ramificación al pueblo de Espejo, y con afluencia a la estación de Montilla, transporte de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el respectivo concurso, que tendrá lugar el día diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho (19-1-1968), si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 17 del citado mes de enero. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la División de Despachos Centrales y Auxiliares del Departamento de Coordinación de la RENFE en Madrid (paseo del Rey, número 32, edificio B, planta baja) y en la Dirección de la tercera zona en Sevilla.

Madrid, 29 de noviembre de 1967.—3.700-11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta de maderas y leñas.

Aprobado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado el plan de aprovechamientos para el año 1968 en los montes a cargo de este Servicio, se anuncia la celebración de la subasta que a continuación se detalla:

Término municipal de Alpedrete de la Sierra (Guadalajara).

Aprovechamiento de 24.537 pinos pinaster maderables, que cubican 4.151 metros cúbicos de madera; 18 pinos pinea maderables, que cubican nueve metros cúbicos de madera; 4.526 pinos pinaster leñosos, que cubican 452 estéreos de leña, en el monte «Cuencas de los Arroyos Redubia y Rofredillo, elenco GU-1002, en una superficie de 168 hectáreas, siendo el tipo de tasación de 1.333.660 pesetas.

La subasta se celebrará el día 9 de enero de 1968, a las doce quince horas.

Condiciones generales

a) La subasta del citado aprovechamiento se realizará en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid (Monte Esquinza, 4 Madrid), siendo pública la apertura de los pliegos presentados.

b) Se acompañará a la proposición o proposiciones documento que acredite haber constituido en la Caja General de Depósitos de Madrid la fianza consistente en el 2 por 100 del tipo de tasación del aprovechamiento que se solicita.

c) Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figure la inscripción «Proposición formulada por don para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de del monte número, denominado, sito en el término municipal de, de la provincia de, anunciado en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día de del año»

d) Las proposiciones podrán presentarse hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

e) Los pliegos de condiciones generales y económicas por los que se regirá el aprovechamiento se encuentran de manifiesto en las oficinas centrales del Patrimonio Forestal del Estado (Mayor, 83, Madrid), en las del Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid (Monte Esquinza, 4, Madrid) y en poder del personal de guardería del monte.

f) Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará una licitación por pujas a la llana durante el término de cinco minutos, y si finalizase dicho plazo subsistiendo la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

g) El importe del anuncio será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, José M. Sagasta Azpeitia. 7.633-A.

Resolución del Distrito Forestal de León por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Monte número 489-490. Pertenencia: Al Ayuntamiento de Oseja de Sajambre. Número de árboles, especie y volumen: 3.105 hayas, 1.387 metros cúbicos y 41 robles, 57 metros cúbicos. Leñas: 720 estéreos. Tasación precio base: 651.240 pesetas. Precio índice: 814.050 pesetas. Depósito provisional: 19.537 pesetas. Lugar, hora y fecha de la subasta: Casa Ayuntamiento de Oseja de Sajambre a las doce horas, a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente en que este anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado». Lugar de aprovechamiento: Cuartel C, sección primera, tramos II y III.

Las condiciones de la subasta y demás circunstancias figuran en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 219, de fecha 20 de septiembre de 1966.

Las proposiciones deberán presentarse en la Casa Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, de año de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en con fecha de de 196, en representación de, lo que acredita con al corriente en la tarifa de licencia fiscal del impuesto industrial, epígrafe número, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 1.387 metros cúbicos de madera de haya, 57 metros cúbicos de roble y 720 estéreos de leñas del monte número 489-490 del Ayuntamiento de Oseja de Sajambre, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

León, 27 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Derqui Ruiz.—1.626-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas comprendiendo dos aviones B.2-1, chatarra varia y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 19 y 22 de diciembre actual comprendiendo dos aviones B.2-1, chatarra varia y material diverso.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 29 de noviembre de 1967.—El Comandante Secretario.—3.737-7.

1.ª 5-12-1967

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación de 342 viviendas, urbanización, y cuatro porterías y 24 tiendas (3.ª fase) de protección oficial en Roberto Bassas (Barcelona).

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de terminación de 342 viviendas, urbanización, y cuatro porterías y 24 tiendas (3.ª fase) de protección oficial en Roberto Bassas (Barcelona), según proyecto redactado por el Arquitecto don Julio Chinchilla Ballesta.

El presupuesto de subasta asciende a cincuenta y dos millones trescientas treinta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y tres (52.334.483) pesetas y ochenta y seis (86) céntimos y la fianza provisional a un millón cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y nueve (1.046.689) pesetas y setenta (70) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones extendidas en el modelo oficial y documentación para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el Grupo C), edificaciones y urbanizaciones del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 22 de noviembre de 1967.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—7.571-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de desglosado del alcantarillado general de Fuente Palmera.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de desglosado del alcantarillado general de Fuente Palmera.

Tipo de licitación: 1.051.781,16 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Garantía provisional: 21.035,62 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1966-67.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con Documento Nacional de Identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 28 de noviembre de 1967.—El Presidente, P. D., Pascual Calderón.—7.620-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan por la que se anuncia concurso para adjudicar el proyecto y ejecución de un monumento a la figura ecuestre de «Don Quijote de la Mancha» y «Sancho Panza».

Se anuncia concurso para adjudicar el proyecto y ejecución de un monumento con la figura ecuestre de «Don Quijote de la Mancha» y «Sancho Panza», con arreglo al pliego de condiciones y expediente que obran en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tipo: 600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del valor total de la ejecución.

Todos los gastos ocasionados con la formación del expediente, anuncio, subasta y perfección del contrato serán de cuenta del adjudicatario. Deberá depositarse conforme determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo concedido para la presentación de los mismos, limitándose el acto a la expresada apertura, según el artículo 40, 4, del Reglamento de Contratación.

Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones, que, en unión del proyecto, presupuesto y demás documentos que lo constituyen, estarán de manifiesto en la Secretaría durante el plazo de presentación de proposiciones.

La proposición, debidamente reintegrada con póliza de seis pesetas y cinco de derechos municipales, se presentará acompañada de una declaración jurada de no hallarse incurso en las incapacidades números 4 y 5 del Reglamento de Contratación en la Secretaría del Ayuntamiento con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente para construir y ejecutar un monumento a «Don Quijote» y «Sancho Panza», en figura ecuestre, que acepta en todas sus partes, se comprometo a ejecutarlo en la cantidad de pesetas, aceptando además todas las condiciones generales que en el mismo se contiene.

(Fecha y firma.)

7.619-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona referente al anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y pavimentación de la carretera de acceso al cementerio de San Pedro.

Por haberse padecido error involuntario en la transcripción del tipo de licitación en el anuncio publicado en este «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 20 de noviembre actual, convocando subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y pavimentación de la carretera de acceso al cementerio de San Pedro, se rectifica dicho anuncio en el sentido de que el tipo de licitación para las referidas obras es de 1.454.261,82 pesetas. El plazo de presentación de proposiciones para optar a la mencionada obra será de veinte días hábiles a contar del siguiente día también hábil al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o al de la publicación del presente anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado», según proceda.

Badalona, 24 de noviembre de 1967.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—7.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (Lugo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de acondicionamiento de los «Caminos desde la carretera de La Barrela a Cea al pueblo de Bucifios, y camino desde la pista de Bucifios al pueblo de Trasar de Sabugueiro».

Se anuncia concurso público para ejecutar las obras de construcción de acondicionamiento de los «Caminos desde la carretera de La Barrela a Cea al pueblo de Bucifios y camino desde la pista de Bucifios al pueblo de Trasar de Sabugueiro», de una longitud ambos de 3.428,50 metros, con sujeción estricta a

los proyectos y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 1.037.432,37 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Los antecedentes de licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del presupuesto de las obras; definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción y acondicionamiento de los «Caminos desde la carretera de La Barrela a Cea al pueblo de Bucifios y camino desde la pista de Bucifios al pueblo de Trasar de Sabugueiro», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Carballo, 28 de noviembre de 1967.
El Alcalde, Manuel Fernández Rodríguez.—7.621-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias de la población, de su Grao y playa y su transporte al vertedero propiedad del Municipio.

Cumplimentando acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias de la población, de su Grao y playa y su transporte al vertedero propiedad del Municipio.

El tipo de licitación se fija en la cantidad anual de un millón doscientas noventa y ocho mil setecientos cuarenta y una pesetas y sesenta y cuatro céntimos, a la baja.

La duración del contrato será de tres años.

Los pliegos de condiciones técnicas facultativas y económico-administrativas estarán expuestos o de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de nueve a dos de la tarde.

La garantía provisional se fija en 15.000 pesetas y la definitiva que ha de prestar el adjudicatario será el 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con carnet de identidad número y con domicilio en la calle, número, se comprometo a realizar el servicio de recogida de basuras y desperdicios a domicilio en la población, Grao, playa y distritos de Beniopa y Benipeixar y Nazaret y su transporte hasta el vertedero propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, con arreglo a las condiciones técnicas y económico-administrativas que constan en sus respecti-

vos pliegos, por el precio de (en letra) pesetas.

Otra alternativa que ofrezco, y que supone cierta mejora, es la de realizar el servicio en la forma que detallo en la Memoria que adjunto, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones pueden presentarse, en el plazo de veinte días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de nueve a catorce, a partir del día en que se verifique la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción). Las plicas se abrirán al día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de proposiciones, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

Gandía, 28 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 150 «Containers» para basuras, de 1.100 litros de capacidad, para el Servicio de Limpiezas.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de 150 «Containers», para basura, de 1.100 litros de capacidad, para el Servicio de Limpiezas.

Tipo: 2.550.000 pesetas.

Plazos: Sesenta días para la ejecución y tres meses de garantía.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de obras, según informe Intervención.

Garantía provisional: 43.250 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 150 «Containers» para basura, de 1.100 litros de capacidad, para el Servicio de Limpiezas, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar en el lugar denominado Puerta Bonita, de Carabanchel, entre las calles de Luis Gómez, Parra, Ricardo Cobo, Santo Domingo y la plaza de Rufino Novalvos.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de un Grupo Escolar en el lugar denominado Puerta Bonita, de Carabanchel, entre las calles de Luis Gómez, Parra, Ricardo Cobo, Santo Domingo y plaza de Rufino Novalvos.

Tipo: 10.158.556,55 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de obra, según informe Intervención.

Garantía provisional: 130.793 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Grupo Escolar en el lugar denominado Puerta Bonita, de Carabanchel, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras complementarias a ejecutar en el Grupo Escolar «República del Paraguay», del poblado dirigido de Fuencarral, con objeto de dotarle de cerramiento, comedor, calefacción eléctrica y vivienda para el Conserje.

Objeto de la licitación: Subasta de obras complementarias a ejecutar en el Grupo Escolar «República del Paraguay», del poblado dirigido de Fuencarral, con objeto de dotarle de cerramiento, comedor, calefacción eléctrica y vivienda para el Conserje.

Tipo: 2.099.842,65 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 36.498 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras complementarias en el Grupo Escolar «República del Paraguay», se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.611-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para conceder en el subsuelo de la plaza del Carmen, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, la explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles y la explotación de un mercado de abastos.

Objeto: Concurso para conceder en el subsuelo de la plaza del Carmen, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, la explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles y la explotación de un mercado de abastos.

Plazos: El máximo de la concesión, de cincuenta años; el de ejecución, dieciocho meses.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

(Estacionamiento)

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles situado en, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyectos en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se comprometo tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de años y meses.
2. El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.
3. Las tarifas máximas a percibir del público usuario del aparcamiento serán las siguientes:

En el anteproyecto se especifica la descomposición de la tarifa en sus factores constitutivos.

4. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a ... pesetas (Dicho canon puede expresarse en forma global o en función del número de vehículos que pueda albergar el aparcamiento.)

5. Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Modelo de proposición

(Mercado)

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un mercado de abastos, situado en, lo acepta en su integridad y se

compromete tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. Interés del capital a amortizar, ... por 100.
2. Beneficio industrial, por 100.
3. Plazo de explotación, años.
4. Canon anual a percibir por el excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de explotación, por 100.
5. Plazo de construcción,

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los sesenta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso de suministro en depósito de ciento cincuenta cubos de recogida de basuras.

Objeto: Concurso para el suministro en depósito de 150 cubos de recogida de basuras, contruidos en hierro galvanizado de primera calidad, con dispositivos de cierre, asas y perfiles posteriores que faciliten su utilización y protección de golpes en el suelo.

Tipo: Dado el carácter de este concurso, no se señala precio.

Plazos: La entrega de los cubos no será inferior a veinticinco al mes, y la totalidad comprometida en el plazo de seis meses.

Garantía: La provisional es de 10.000 pesetas. La definitiva, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, con domicilio en, calle de número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso de adquisición de 150 cubos de recogida de basuras para este Ayuntamiento, en nombre de (propio o de la Entidad que represente), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona que represente), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidades señaladas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, oferta los siguientes modelos, al precio que se indica (precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Oficina de Intervención Municipal.

Presentación de plicas: En el Registro General de este Ayuntamiento, desde las diez horas a las trece, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la

Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil y después de transcurrido aquel en que termine el plazo de presentación.

Santiago de Compostela, 24 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—7.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 185, denominado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: 7.369 pinos pinaster en pie, con un volumen total de 3.318 metros cúbicos sin cortar, de ellos 3.171 metros cúbicos sin cortar maderables y 147 metros cúbicos sin cortar leñosos de tronco, localizados en los tranzones 8 y 15 del cuartel B.

Precio de tasación: El de 1.948.351 pesetas.

Precio índice: El de 2.435.439 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 38.967 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Pianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 30.883 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

De quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda, que tendrá lugar a la misma hora, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de haberse celebrado la primera, con los mismos precios y condiciones que ésta.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de

anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte, de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas
(Fecha y firma.)

Tardelcuende, 23 de noviembre de 1967. El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—7.631-A

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Apertura y urbanización parcial de la sexta transversal, entre la primera paralela de Orillamar y la calle Conde de Torre-Cedeira».

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: «Apertura y urbanización parcial de la sexta transversal, entre la primera paralela de Orillamar y la calle Conde de Torre-Cedeira. Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 2.278.398,06 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 39.176 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de Documento Nacional de Identidad número, expedido el de de 196..., cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastantado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a once treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicacio-

nes oficiales se tomará la posterior para contar el expresado plazo.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 2.ª del presupuesto de Urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto sená con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 22 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—7.629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de las calles Portela y prolongación Alcázar de Toledo».

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: «Urbanización de las calles Portela y prolongación Alcázar de Toledo».

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 1.197.087,35 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 22.956 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de Documento Nacional de Identidad número, expedido el de de 196..., cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior para contar el expresado plazo.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 2.ª del presupuesto de Urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 22 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—7.630-A.

Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos maderables que se citan.

A las trece, trece quince y trece treinta horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte también hábiles a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» tendrán lugar en la Casa Consistorial de Segovia las subastas de los siguientes aprovechamientos maderables del monte de esta Entidad «Pinares Llanos», sito en Peguerinos (Avila).

Lote primero: 1.300 pinos silvestres con 903 metros cúbicos madera y 375 estéreos de leñas. Tasación, 641.475 pesetas. Fianza provisional, 15.000 pesetas.

Lote segundo: 1.400 pinos con 639 metros cúbicos madera y 250 estéreos de leñas. Tasación, 453.550 pesetas. Fianza provisional, 12.000 pesetas.

Lote extra.—De 7.000 a 10.500 pies. Tasación, 500 pesetas el metro cúbico. Volumen de 1.000 a 1.765 metros cúbicos sin corteza. Fianza provisional, 14.000 pesetas.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de las subastas. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el más detallado publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» del día 23 de noviembre actual.

Segovia, 24 de noviembre de 1967.—El Presidente.—7.584-A.

Resolución del Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables y leñosos que se citan.

Debidamente autorizado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado se saca a pública subasta el aprovechamiento de siete lotes de eucaliptos y catorce de pino, pies maderables y leñosos en los montes y con el detalle que se indica:

Lote número 1.—Lo constituyen 17 pies de eucaliptos, que cubican 17 m. c./c. c., de madera en el monte «Salgueirón» número 477, tramo 3, del Ayuntamiento de Mos, valorados en 11.084 pesetas.

Lote número 2.—Lo constituyen 3.714 pies de eucaliptos, que cubican 1.243 m. c./c. c. de madera en el monte «Salgueirón» número 477, tramo 4, del Ayuntamiento de Mos, valorados en 785.576 pesetas.

Lote número 3.—Lo constituyen 2.408 pies de eucaliptos, que cubican 209 m. c./c. c. de madera en el monte «Salgueirón y Saramagoso» número 478, tramo 3-C, del Ayuntamiento de Mos, valorados en pesetas 68.343.

Lote número 4.—Lo constituyen 3.104 pies de eucaliptos, que cubican 1.256 m. c./c. c. de madera en el monte «Salgueirón y Saramagoso» número 478, tramo 4-C, del Ayuntamiento de Mos, valorados en 410.712 pesetas.

Lote número 5.—Lo constituyen 407 pies de eucaliptos, que cubican 275 m. c./c. c. de madera en el monte «Ceroala y Faro» número 492, tramo 7, del Ayuntamiento de Porriño, valorados en 103.675 pesetas.

Lote número 6.—Lo constituyen 755 pies de eucaliptos, que cubican 1.376 m. c./c. c. de madera en el monte «Figueirido», del Ramo de Guerra, valorados en 959.072 pesetas.

Lote número 7.—Lo constituyen 46 pies de eucaliptos, que cubican 58 m. c./c. c. de madera en el monte «Costa de Sons» número 479-4.º, rodal 23, del Ayuntamiento

de Pazos de Borben, valorados en 25.636 pesetas.

Lote número 8.—Lo constituyen 6.284 pies de pino, que cubican 2.284 m. c./c. c. de madera en el monte «Costa de Sons» número 479-4.º, rodal 23, del Ayuntamiento de Pazos de Borben, valorados en pesetas 1.420.648.

Lote número 9.—Lo constituyen 1.660 pies de pino, que cubican 390 m. c./c. c. de madera en el monte «Salgueirón y Saramagoso» número 478, tramo 6, del Ayuntamiento de Mos, valorados en 203.580 pesetas.

Lote número 10.—Lo constituyen 11.303 pies de pino, que cubican 1.465 m. c./c. c. de madera en el monte «Salgueirón y Saramagoso» número 478, tramo 3-C, del Ayuntamiento de Mos, valorados en pesetas 742.755.

Lote número 11.—Lo constituyen 5.774 pies de pino, que cubican 1.335 m. c./c. c. de madera en el monte «Salgueirón y Saramagoso» número 478, tramo 7-B, del Ayuntamiento de Mos, valorados en pesetas 696.870.

Lote número 12.—Lo constituyen 5.979 pies de pino, que cubican 1.243 m. c./c. c. de madera en el monte «Salgueirón y Saramagoso» número 478, tramo 8-B, del Ayuntamiento de Mos, valorados en pesetas 648.846.

Lote número 13.—Lo constituyen 2.753 pies de pino, que cubican 436 m. c./c. c. de madera en el monte «Salgueirón y Saramagoso» número 478, tramo 4-C, del Ayuntamiento de Mos, valorados en pesetas 221.052.

Lote número 14.—Lo constituyen 2.556 pies de pino, que cubican 358 m. c./c. c. de madera en el monte «Común» número 475, del Ayuntamiento de Mos, valorados en 181.506 pesetas.

Lote número 15.—Lo constituyen 5.111 pies de pino, que cubican 800 m. c./c. c. de madera en el monte «Salgueirón» número 477, tramo 4, del Ayuntamiento de Mos, valorados en 441.600 pesetas.

Lote número 16.—Lo constituyen 2.442 pies de pino, que cubican 424 m. c./c. c. de madera en el monte «Ceroala y Faro» número 492, tramo 7, del Ayuntamiento de Porriño, valorados en 236.168 pesetas.

Lote número 17.—Lo constituyen 4.923 pies de pino, que cubican 1.282 m. c./c. c. de madera en el monte «Ceroala y Faro» número 492, del Ayuntamiento de Porriño, valorados en 714.074 pesetas.

Lote número 18.—Lo constituyen 3.936 pies de pino, que cubican 1.559 m. c./c. c. de madera en el monte «Santa María» número 21, tramo 7, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, valorados en 961.903 pesetas.

Lote número 19.—Lo constituyen 3.303 pies de pino, que cubican 1.137 m. c./c. c. de madera en el monte «Santa María» número 21, tramo 8, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, valorados en 701.529 pesetas.

Lote número 20.—Lo constituyen 4.859 pies de pino, que cubican 1.020 m. c./c. c. de madera en el monte «Regengo» número 95 L. D., tramo 4, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, valorados en pesetas 639.540.

Lote número 21.—Lo constituyen 4.351 pies de pino, que cubican 1.014 m. c./c. c. de madera en el monte «Xiabre» número 69, tramo 4, del Ayuntamiento de Caítoira, valorados en 610.428 pesetas.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados ante la Mesa presidida por el Ingeniero Director del Servicio Forestal o persona en quien delegue, y en caso de existir empate se resolverá por pujas a la llana durante quince minutos, y si continuase éste se dilucidará por sorteo. Tendrá lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la Excma. Diputación Provincial, avenida de Montero Ríos, en el día hábil después de transcurridos los veinte

también hábiles al que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el presente edicto y comenzará a las once y media.

Los que acudan a esta licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastantes, y cuando en representación de una Sociedad concurra algún miembro de la misma deberá acreditar documentalmete que está facultado para ello, exhibiendo a la Mesa los justificantes de estos extremos. Pero para la simple presentación de plicas no es necesario acreditar personalidad alguna.

Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, durante las horas de oficinas, hasta media hora antes de la iniciación de la subasta, haciendo constar en el exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número del monte» se ajustará al modelo siguiente:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en calle de, número, en representación de, lo que acredita con, ofrece la cantidad de pesetas por el lote número del monte número
..... a de de 196...
El interesado,

A cada proposición habrá de acompañar justificante de haber constituido un depósito provisional equivalente al dos por ciento de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previenen la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al cuatro por ciento

del importe del remate, una vez le sea adjudicada la subasta, y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente, así como el presupuesto de tasas correspondientes a estos aprovechamientos, en virtud de la aplicación del Decreto número 502/1960, de 17 de marzo, cuyo detalle obra en las oficinas del Servicio Forestal de la Excm. Diputación Provincial.

(I) Para aquellos lotes cuyo precio de adjudicación fuese superior a 300.000 pesetas podrá realizarse su pago fraccionado conforme lo dispuesto en el artículo 24 de la Circular de 1 de diciembre de 1965 de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Pontevedra, 15 de noviembre de 1967.—
El Ingeniero Director, Agustín González Fernández.—7.634-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la advertencia ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don José Gabarro y Carles, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, treinta de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Martín Escalza.—3.696-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica a los señores Raoul Mayora Grazaal y Julio César Piacenza, súbditos extranjeros, el segundo de ellos, argentino; últimamente residenciados en Cádiz, de que han sido inculcados por esta Administración en infracción a lo dispuesto en la Ley Reguladora de Importación Temporal de Automóviles y de que han sido sancionados solidariamente en multa de 1.000 pesetas, que deberán hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en plazo de tres días.

Cádiz, 27 de noviembre de 1967.—El Administrador.—5.829-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Donato Elías Herrero, mayor de edad, de estado casado, natural de Almajano (Soria), súbdito mejicano, con domicilio en Méjico (Distrito Federal), avenida Cinco de Mayo, número 39, actualmente en paradero desconocido. inculcado en el procedimiento número 192 del año 1946, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quin-

ce días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—4.250.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Sevilla, calle de Monsálvez, 10 y 12.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública a efectos de servidumbre de paso de una línea trifásica a 25 kV., entre Ugíjar y Murtas, para suministrar energía a estación de radio-enlace de «Compañía Telefónica Nacional de España».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, sita en paseo de los Basílios, número 10, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Granada, 15 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Vidal Canenas.—Rubricado y sellado.—3.698-5.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Ministerio del Ejército, Comandancia de Obras de la Octava Región Militar.

Finalidad: Legalizar la línea de transporte de energía eléctrica que suministra a la fábrica de armas de La Coruña.

Características: Línea a 15 KV., de 3.140 metros de longitud, con origen en la subestación de La Grela, de la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima», y con término en la fábrica de armas, situada en el lugar de Pedralonga, del término municipal de La Coruña.

Presupuesto: 681.643,38 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña).

La Coruña, 14 de noviembre de 1967.—
El Ingeniero Jefe, Mariano Míaja.—
2.822-D.

Distritos Mineros

OVIEDO

«Unión de Siderúrgicas Asturianas, Sociedad Anónima» (UNINSA), suscribió con el Estado español, en fecha 18 de marzo de 1966, acta de concierto en virtud de la cual se le conceden los beneficios de las industrias de interés preferente para la instalación de una siderúrgica integral en Veriña. La cláusula séptima del acta de concierto otorga a UNINSA los beneficios de la expropiación forzosa por vía de urgencia de los terrenos necesarios para las citadas instalaciones.

Con el objeto de proceder al establecimiento de nuevos elementos que se ubicarán junto al ferrocarril de Langreo en la entrada del valle del río Pinzales, UNINSA instruye expediente de expropiación forzosa para que el Gobierno declare el derecho a la ocupación de las parcelas que se relacionan a continuación.

Por ello se somete la petición de UNINSA a información pública durante el plazo de quince días, para que quienes sean afectados presenten las alegaciones que estimen oportunas ante el Gobierno Civil o distrito minero de la provincia de Oviedo.

Oviedo, 17 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.657-6.